

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO REGISTRADO

N° 2102

VISTOS:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias y reconoce los programas comunitarios.
6. Decreto Alcaldicio N°2121, del 07 de julio 2023, subrogancia Dirección Gestión de Personas.
7. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
8. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
9. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
10. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
11. Ordinario N°245 de Dimao, con fecha 24 de junio del 2025.
12. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°796, del 23 de julio 2025, departamento de contabilidad y presupuesto.
13. Ordinario N°286, con fecha 17 de julio 2025, solicitando rectificar ordinario N°245.

CONSIDERESE:

En la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes, de la Municipalidad de Concón informa que se requiere contratar profesional con amplia experiencia en la administración, supervisión y desarrollo de contratos de servicios generales, apoyar labores de fiscalización de proyectos, apoyar ejecución integral de mantención y/o proyectos de infraestructura pública. Se solicita contratar a José Miguel Correa Olmos, Ingeniero de Ejecución Mecánico Rut [REDACTED]. Quien se desempeña desde enero 2024 a la fecha en estas funciones con buen resultado técnico administrativo. Actualmente desarrolla tareas de ITS en contrato Total Transport S.A., Cosemar retiro y barridos de calles, GPS para control de vehículos municipales. Además del control de mantención de generadores de operaciones, Planta de Tratamiento de aguas servidas Oficinas Modulares Dimao, Inspección y supervisión de reparaciones metálicas en las vías de concón, Control del programa preventivo de invierno, inspección de trabajos de limpieza sumideros. Control de programa preventivo de despeje y limpieza de malezas por incendios forestales, recepción de vehículos municipales, coordinador de programa CEAL- SM. Gestión de control de abastecimiento de insumos tales como: Pinturas Alto tráfico para demarcación vial, emulsión y gravilla para bacheo de calles, áridos para diversos trabajos en zona rural.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE**, contratación en calidad de Honorarios a contar del 01 de julio de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025 al Sr. **JOSE CORREA OLMOS, RUN N° [REDACTED]** por un monto bruto mensual de \$2.020.768 pesos, por 44 horas semanales, para prestar el servicio de **APOYO OPERACIONES**, para la dirección de Medio ambiente aseo y Ornato.
2. **APRUEBESE**, contrato de José Correa Olmos, Run N° [REDACTED].
3. **CONSIDERESE**, el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta como parte integrante de este Decreto.
4. **IMPÚTESE**, el costo que irroga este Decreto impútese al subtítulo 21 03 001, "Honorarios Suma Alzada, Personas Naturales".
5. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020 ambas de la Contraloría General de la Republica.
6. **NOTIFIQUESE**, el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la secretaria Municipal al correo electrónico [REDACTED].
7. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**



MARCO SOLORZA MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

- SECRETARIA MUNICIPAL
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- DIMAO
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.
- REGISTRO SIAPER.
- INTERESADO.

